

Guayaquil a 24 de Marzo de 2005

Señores
SOCIOS Y ACCIONISTAS DE ECUAMUNDOCORP SA.
Presente.-

REF/ : INFORME DE COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL DE 2004:

Estimados señores:

Según lo ordenado en la Ley de Compañías, así como lo estipulado en Reglamentos de la empresa, se procede a la revisión de los libros contables de la misma.

De dicha revisión se establece que, los mentados libros han sido llegados acorde a las normas de procedimiento plenamente conocidas, y, aceptadas.

En cuanto a lo que respecta con las instituciones del Estado, se han tomado todas las precauciones para cumplir con tributos como con obligaciones pertinentes.

En lo laboral, así mismo se ha procedido de acuerdo a la Ley respectiva.

En conclusión, no hemos encontrado punto alguno que destacar de manera negativa.

ATENTAMENTE

Rubén Marín
COMISARIO PRINCIPAL
ECUAMUNDOCORP SA.

9 MAR 2005

